Comisión de Igualdad de Género prepara iniciativa sobre *Violencia Vicaria*

FOTO: Internet

La Paz, Baja California Sur (BCS). Al conmemorarse este 8 de marzo el **Día Internacional de la Mujer**, por medio de un boletín de prensa se mencionó que, la **legisladora María Luisa Ojeda González**, **Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género**, este año, presentará una propuesta en la tribuna del **Congreso del Estado**, sobre el análisis de una iniciativa sobre ***violencia vicaria,*** término propuesto por la psicóloga clínica Sonia Vaccaro, que se define como, daño a niñas y niños o terceros para violentar a las mujeres, es decir, la que provoca a la mujer un daño extremo porque el maltratador sabe que agredir o asesinar a los hijos o hijas es asegurarse de que la mujer no se recupera jamás.

En ese contexto, la definición indica que, esta forma de violencia está presente también en las amenazas asociadas a las obligaciones alimentarias, el régimen de convivencia y la guardia y custodia de los menores de edad; la dilación de procedimientos judiciales para afectar el **lazo materno-filial** mediante la fabricación de falsas acusaciones, o bien las lesiones a padres, madres o hermanos, situaciones que lamentablemente se dan y son frecuentes en el día a día de muchas **mujeres en Baja California Sur**.

Al ser agredidos los hijos se le agrede en un grado superior a la mujer, porque el lazo afectivo/psicológico con los hijos es muy fuerte y de este daño superior que sufre es muy difícil que ella vuelva a recuperarse; el agresor es lo que busca al dañar a los hijos, padres, todo aquello donde la mujer tiene un vínculo.

Finalmente, de acuerdo al boletín de prensa, la Presidenta de la comisión, considera que existen ciertos avances importantes en igualdad, sin embargo, reconoce que aún falta mucho por hacer y llevar a las leyes, que se han creado a la práctica y por ello, es importante realizar propuestas sobre este tema, concluyó el boletín.

.